

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



Autorización de permiso a Dra. Encina/

Vallenar, 22 de Junio 2010.-

DECRETO EXENTO N° **3910**

VISTOS:

- Ordinario N°2138 de fecha 14 de Junio 2010, de Directora(s) Servicio Salud Atacama.
- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

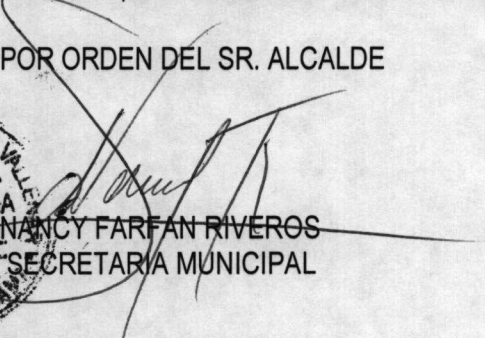
1. Autorízase el permiso para asistir a **"3ª Reunión Comisión Referencia y Contrarreferencia 2010"**, a realizarse el Martes 22 de Junio 2010 en la ciudad de Copiapó, a funcionaria del Departamento de Salud que se indican:

- Doña Maria Paz Encina Seguel . Odontóloga

2. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Contabilidad
- Unidad Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/PAGL/pah